

# Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 11. Año 104. 17 de marzo de 2021

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA A TRAVÉS DE: LA COMISARÍA DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA TE INVITA A INTEGRARTE COMO ANALISTA DE SISTEMAS Y OPERADOR DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS**



Guadalajara  
**La Ciudad**



**Lic. Bárbara Lizette Trigueros Becerra**  
*Presidenta Municipal Interina de Guadalajara*

**Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco**  
*Secretario General*

**Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas**  
*Director de Archivo Municipal de Guadalajara*

**Comisión Editorial**

Mónica Ruvalcaba Osthoff  
Mirna Lizbeth Oliva Gómez  
Karla Alejandrina Serratos Ríos  
Gloria Adriana Gasga García  
Sandra Julissa Navarro Guevara  
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo  
Código**

**MX14039 AMG**

**Diseño**

Coordinación General de  
Comunicación Institucional

**Edición e impresión**

Archivo Municipal de Guadalajara  
Esmeralda No. 2486  
Col. Verde Valle  
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de  
información del Ayuntamiento de Guadalajara

# Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 17 de marzo de 2021

## Índice

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA A  
TRAVÉS DE: LA COMISARÍA DE LA POLICÍA DE  
GUADALAJARA TE INVITA A INTEGRARTE COMO  
ANALISTA DE SISTEMAS Y OPERADOR DE EQUIPOS  
DE COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS.....3



## El Gobierno Municipal de Guadalajara a través de:



### REQUISITOS:

- Ser ciudadano(a) mexicano(a), en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
  - Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal.
  - No estar suspendido o inhabilitado en la función pública, ni haber sido destituido por instituciones de seguridad pública ni de las fuerzas armadas por faltas graves en el ejercicio de sus funciones.
  - Edad de 19 a 35 años preferentemente.
  - Gozar de buena salud física y mental.
  - No usar de manera ilícita sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares y no padecer alcoholismo.
  - Acreditar entrevista y exámenes del proceso de reclutamiento y selección.
  - Aprobar evaluación de control de confianza.
- Firmar consentimiento y lo permiso en los siguientes términos:**
- Para someterse a evaluaciones de Ingreso.
  - Declaración bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es auténtica y a su disposición para que la institución realice las investigaciones necesarias para corroborarla.
  - Carta que estipule la disponibilidad de horario.
  - Manifestación de aceptación sin reserva alguna del resultado del proceso de reclutamiento, selección y capacitación.

### ESCOLARIDAD:

- Licenciatura: En Informática, Analistas de información, Criminología, Psicología y/o afín.
- Ingeniería: En Robótica, Sistemas Digitales, Mecatrónica, Telecomunicaciones, y/o afines.
- Bachillerato Técnico: En Seguridad Ciudadana, Técnico en Urgencias Médicas, Protección Civil y/o afines.
- Técnico Superior: Universitario en áreas afines.
- Bachillerato General (con conocimientos comprobables en alguna de las áreas antes mencionadas).

### PERFIL BÁSICO

- Contar con honestidad responsabilidad y disciplina.
- Discreción y confidencialidad.
- Habilidades en el manejo de equipos de computo, dispositivos móviles y de oficina.
- Adaptación al manejo de nuevas tecnologías.
- Capacidad de observación, análisis y manejo de información.
- Buena ortografía y redacción.
- Sentido de percepción y orientación espacial.
- Adecuado uso de lenguaje, sentido común y gusto por el trabajo en equipo.
- Habilidades en el proceso de comunicación asertiva (recepción y transmisión del mensaje).
- Capacidad de adaptación, tolerancia al trabajo bajo presión.
- Manejo del estrés y habilidad para tolerar la frustración.

### DOCUMENTACIÓN (original y una copia)

- Curriculum vitae o solicitud de empleo.
- Certificado de licenciatura, ingeniería o bachillerato y/o afines.
- CURP.
- Credencial de elector.
- 1 fotografía tamaño credencial (blanco y negro o a color)

### REGISTRO

Acude a la Comisaria de la Policía de Guadalajara, ubicada en periférico norte Manuel Gómez Morán #3229, en la unidad de Reclutamiento y Selección de Personal, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.  
**Informes al teléfono:** 33 1201 6500 Ext. 6451  
[reclutamientocomisaria@guadalajara.gob.mx](mailto:reclutamientocomisaria@guadalajara.gob.mx)



Guadalajara  
**La Ciudad**



**COMITÉ DE EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO  
INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
"CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO C5".**

Con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso h) y VII así como 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracciones II y IV así como 79 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2, 3, 4, 6, 7, 39 apartado B fracciones I y II, así como 73 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1 y 2 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco; 151, 212, 217 fracción I, IV y XI, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; 2, 3, 5, 6, 8 fracción I, 9 fracción XXI, 11, 38, 40, 62 y 78 del Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara.

**1. Integración del comité.**

1.1. El Comité de Evaluación y Dictaminación, es el órgano colegiado que recibe, analiza y evalúa las solicitudes de las personas que reúnan los requisitos determinados por la presente convocatoria, las cuales aspiran a formar parte del "Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo C5", y en su momento dictamina la viabilidad o procedencia de las personas que tengan el mejor perfil; dicho comité está integrado por las personas siguientes:

- La o el titular de la Secretaría General;
- La o el titular de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental;
- La o el titular de la Dirección de Recursos Humanos;
- La o el titular de la Comisaría de la Policía de Guadalajara;
- La o el titular del Observatorio Ciudadano Jalisco como Vamos;
- La o el titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;
- La o el titular de la Universidad de Guadalajara; y
- Una o un representante de la Contraloría Ciudadana, quien participará sólo con derecho a voz.

1.2. El Comité será presidido por la o el titular de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental por lo que tendrá voto de calidad.



- 1.3. El Comité sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y sus resoluciones se tendrán como válidas con el voto de la mayoría de sus integrantes presentes y serán inapelables.
- 1.4. Será facultad de cada integrante titular designar a su suplente a efecto de que asista a las sesiones en su representación, lo anterior en caso de que éste no pueda presentarse a estas.
- 1.5. La Secretaría Técnica recaerá en la persona que para tal efecto designe la presidencia del comité.

## **2. Las atribuciones del Comité Dictaminador son las siguientes:**

- a) Analizar y resolver sobre la procedencia de cada solicitud;
- b) Sesionar cuando menos una vez al año de manera ordinaria, y de manera extraordinaria cuando la naturaleza de los asuntos a tratar así lo requieran, con al menos el 50 % (Cincuenta por ciento) más uno de sus integrantes;
- c) Estudiar, evaluar y resolver sobre los casos o situaciones no previstas en la presente convocatoria; y
- d) Resguardar los expedientes y remitir un oficio con listado de los aspirantes seleccionados, así como la documentación que la Comisaría de la Policía de Guadalajara y la Dirección de Recursos Humanos requiera para tal efecto.

## **3. Obligaciones de los Integrantes del Comité Dictaminador:**

- 3.1. Respetar y cumplir con los tiempos establecidos en la convocatoria.
- 3.2. Tomar decisiones objetivas, basadas en los criterios determinados en la convocatoria, así como bajo los principios de responsabilidad y disciplina financiera.

**Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco.**

Al mes de febrero del año 2021.





Gobierno de  
**Guadalajara**